

BOEL de 30 de julio de 2020

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de la convocatoria de ayudas para el pago de los precios de matrícula en el Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía 15ª Edición para el curso académico 2020/2021.

El Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con la convocatoria **AM-04/20-21** de ayudas para el pago del precio de la matrícula del curso académico 2020/2021 del Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía 15ª Edición de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 12 de mayo de 2020, y de acuerdo con la base séptima, vistas las evaluaciones realizadas por el Comité de Selección del Máster Universitario en **Acceso al Ejercicio de la Abogacía 15ª Edición** en base a los criterios indicados en la convocatoria y la propuesta de adjudicación del Vicerrectorado de Estudios, **resuelve la adjudicación de candidatos** a las ayudas convocadas que han alcanzado una mayor puntuación en el proceso de adjudicación y que se relacionan a continuación. Asimismo, se incorpora, en su caso, relación priorizada de candidatos en reserva para cubrir posibles sustituciones, en caso de renuncia o incumplimiento de los requisitos de la convocatoria, siempre sujeto a la designación por parte del Comité de Selección. Todas aquellas candidaturas no reflejadas en los programas reseñados en la presente segunda resolución final, se encuentran denegadas de acuerdo con las bases de la convocatoria.

BOEL de 30 de julio de 2020

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (<https://www.uc3m.gob.es/boel>), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- **Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía 15ª Edición:**

N.º	Apellidos y Nombre	% tasas académicas de matrícula
1	RUANO BENITO, VÍCTOR	50%
2	BUIL VERA, IGNACIO PEDRO	50%
3	ARIAS PEREIRA, AGUEDA	50%
4	BERTET GARRIGUES, MONICA	50%
5	GRANERO DE LA ASUNCION, MARIA	50%
6	LOPEZ VICENTE, BLANCA AVELINA	50%
7	ARÁNGUEZ DÍAZ, PEDRO JUAN	50%
8	MORO VALBUENA, PABLO	50%
9	RUBIO CARRO, ANTONIO JUAN	50%
10	PAVÍA DÍAZ, ALBA	50%
11	CUESTA GARAYOA, PATRICIA	50%

BOEL de 30 de julio de 2020

N.º	Apellidos y Nombre	% tasas académicas de matrícula
12	BESCOS HERNANDO, LAURA	50%
13	ALEMANY LOPEZ, BELEN	50%
14	DEL TORO DEL TORO, MARTA	50%
15	GARCIA VAZQUEZ, SARA	50%
16	DIAZ BLANCO, MARCOS	50%
17	HERNANDEZ-MORA OLIVIE, MARTA	50%
18	BERENGUER ASENSI, RICARDO	50%
19	RODRIGUEZ-TOUBES FORRYAN, JOAQUIN	50%
20	PÉREZ MARCOS, JAVIER	50%
21	OJANGUREN MIRA, LAURA	<i>En reserva</i>
22	POPA, ANA IRINA	<i>En reserva</i>
23	MURÚA RODRÍGUEZ BOBADA, JAIME	<i>En reserva</i>
24	MONTERO RUIZ-ALBERDI, JAVIER	<i>En reserva</i>
25	RUBIO RUBIO, CRISTINA	<i>En reserva</i>
26	FERNANDEZ DIAZ, MARTA SILVIA	<i>En reserva</i>
27	GONZALEZ MENDIZABAL, ALEX OIER	<i>En reserva</i>
28	MORENO VERDÚ, SONIA	<i>En reserva</i>
29	VEIGA GUERRA, NOELIA	<i>En reserva</i>
30	GARCÍA PÉREZ, ÁNGELA CRISTINA	<i>En reserva</i>
31	SANCHEZ BOLIVAR, MATEO	<i>En reserva</i>

BOEL de 30 de julio de 2020

N.º	Apellidos y Nombre	% tasas académicas de matrícula
32	DE BLAS BALLESTER, LAURA	<i>En reserva</i>
33	SECADURA DEL OLMO, MARÍA DOLORES	<i>En reserva</i>
34	SOTO FORMIGO, EMILIO	<i>En reserva</i>

El Rector,
Juan Romo Urroz